



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA



AL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA INSERCIÓN INTERNACIONAL, COMPONENTE II: INICIATIVA DE CONSEJEROS ECONÓMICOS COMERCIALES, CONVENIO DE PRÉSTAMO No. 2583/OC-ES, FINANCIADO CON FONDOS PROVENIENTES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SAN SALVADOR, 23 DE OCTUBRE DEL 2017



CONTENIDO

1.	ASPECTOS GENERALES	1
1.1.	Objetivos de la auditoría	1
1.1.1.	Objetivo general.....	1
1.1.2.	Objetivos específicos.....	1
1.2.	Alcance de la auditoría	2
1.3.	Procedimientos de auditoría aplicados	2
1.4.	Resumen de los resultados de la auditoría	2
1.4.1.	Tipo de opinión del dictamen.....	2
1.4.2.	Sobre aspectos financieros.....	3
1.4.3.	Sobre aspectos de control interno.....	3
1.4.4.	Sobre aspectos de cumplimiento legal.....	3
1.4.5.	Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría....	3
1.4.6.	Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.....	3
1.5.	Comentarios de la administración	4
1.6.	Comentarios de los auditores	4
2.	ASPECTOS FINANCIEROS	5
2.1.	Dictamen de los auditores	5
2.2.	Información financiera examinada	7
3.	ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	8
3.1.	Informe de los auditores	8
4.	ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES	10
4.1.	Informe de los auditores	10
5.	ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	11
6.	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	11
	ANEXOS	12



Ingeniero
Hugo Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

Con base a lo establecido en el Artículo 195, ordinal 4° de la Constitución de la República; Artículo 5, numeral 1; Artículo 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado auditoría a los Estados Financieros del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, cuyos resultados describimos a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Objetivos de la auditoría

1.1.1. Objetivo general

Realizar auditoría financiera al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1.1.2. Objetivos específicos

- Emitir un informe de aspectos financieros que exprese una opinión sobre si los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria, emitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en relación al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales, convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) , presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el período auditado, de conformidad a Principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda u otra base exigible de contabilidad.



- Emitir un informe sobre el resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno aplicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e identificar asuntos reportables sobre la debilidad o inaplicabilidad del mismo.
- Emitir un informe sobre el Cumplimiento de Aspectos Legales, convenios, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, contratos y demás normativa aplicable al Programa, e identificar asuntos reportables sobre el incumplimiento a los mismos.

1.2. Alcance de la auditoría

Nuestro examen comprendió el análisis de la información relacionada con las afectaciones contables realizadas al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1.3. Procedimientos de auditoría aplicados

Para el desarrollo de la Auditoría Financiera y en cumplimiento al objetivo previsto, se realizaron los siguientes procedimientos:

- Verificamos los principales cumplimientos de la Normativa Legal y Técnica, aplicable a las áreas examinadas.
- Verificamos los resultados de las auditorías internas y externas, a fin de identificar asuntos importantes a los que debamos dar seguimiento.
- Determinamos muestras de los registros contables, los cuales fueron revisados con la documentación de soporte.
- Revisamos documentos, tales como: conciliaciones bancarias, procesos de contratación de consejeros económicos, procesos de compras de bienes y servicios, entre otros.
- Comunicamos a los funcionarios y empleados a través de notas, todos los asuntos que llamaron la atención.

1.4. Resumen de los resultados de la auditoría

1.4.1. Tipo de opinión del dictamen

Como resultado de la Auditoría Financiera practicada al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente II: Iniciativa de



Consejeros Económicos Comerciales, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, en nuestro dictamen hemos emitido opinión limpia.

1.4.2. Sobre aspectos financieros

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron aspectos financieros relevantes a ser reportados.

1.4.3. Sobre aspectos de control interno

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron aspectos de control interno que se consideren condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.

1.4.4. Sobre aspectos de cumplimiento legal

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron aspectos de cumplimiento legal a ser reportados.

1.4.5. Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, evaluamos los informes generados en la Dirección de Auditoría Interna, correspondientes al período del examen, en los cuales no se encontraron informes de auditoría que tengan relación al programa auditado. Además, constatamos que para el período sujeto a examen, el Ministerio contrató servicios de auditoría externa; dicho informe no contiene asuntos importantes que deban ser incorporados en los resultados de nuestra auditoría.

1.4.6. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores

Para dar cumplimiento al Art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, indagamos respecto a informes de auditorías anteriores; el informe previo es de fecha 12 de junio del presente año, por lo que no se dio seguimiento a la recomendación de dicho informe para darle tiempo a la administración para su cumplimiento.



1.5. Comentarios de la administración

Los resultados de nuestro examen, fueron comunicados por escrito a la Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores encargada del programa, durante la ejecución de la presente auditoría, obteniendo comentarios y evidencia documental, que fueron analizados para emitir los resultados de éste Informe.

1.6. Comentarios de los auditores

Durante el proceso de la auditoría existió comunicación con la administración, quienes presentaron comentarios y evidencias que subsanaron las deficiencias identificadas preliminarmente.



2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1. Dictamen de los auditores

Ingeniero
Hugo Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C. A.

de Hacienda, los cuales han sido aplicados uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 23 de octubre del 2017

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría Cinco
Corte de Cuentas de la República





2.2. Información financiera examinada

La información financiera examinada correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre es la siguiente:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Económico
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Estado de Flujo de Fondos
- Notas Explicativas a los Estados Financieros

Adicionalmente como información complementaria se analizó lo siguiente:

- Estado de Inversiones Acumuladas
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros del Programa

Dichos estados financieros y notas explicativas se presenta en anexos.



3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1. Informe de los auditores

**Ingeniero
Hugo Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría, de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable, sobre si los Estados Financieros están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Programa ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las políticas y procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: proporcionar a la administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración y están documentadas apropiadamente.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema de Control Interno a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos puedan deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucran el Sistema de Control Interno y su operación, que consideramos sean condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un periodo, en el curso normal de sus funciones.

Además identificamos otros aspectos que involucran al Sistema de Control Interno y su operación, los cuales hemos comunicado a la administración en Carta de Gerencia de fecha 23 de octubre del 2017.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno, no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se definieron en el párrafo anterior.

San Salvador, 23 de octubre del 2017

DIOS UNION LIBERTAD




**Director de Auditoría Cinco
Corte de Cuentas de la República**

4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES

4.1. Informe de los auditores

Ingeniero
Hugo Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

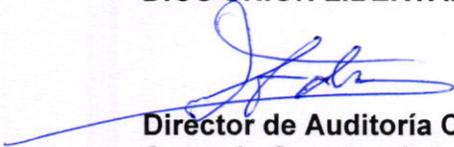
Realizamos nuestro examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al programa ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración del programa. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron instancias significativas de incumplimiento, por lo que no tiene efecto en los Estados Financieros del período antes mencionado del Programa ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Programa ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, cumplió en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Ministerio de Relaciones Exteriores no ha cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 23 de octubre del 2017

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría Cinco
Corte de Cuentas de la República



5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, evaluamos los informes generados en la Dirección de Auditoría Interna, correspondientes al período del examen, en los cuales no se encontraron asuntos que debamos reportar.

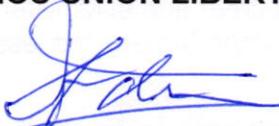
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, revisamos el informe de Auditoría Externa presentado por la firma PricewaterhouseCoopers, S.A. de .C.V denominado "Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros año terminado el 31 de diciembre del 2016 al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional Préstamo BID No. 2583/OC-ES al que le dimos lectura y análisis a las deficiencias reportadas en el mismo; de los cuales no tienen mayor importancia para ser incluidos en nuestro informe.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

En cumplimiento al Art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, se efectuó procedimiento para determinar la existencia de recomendaciones a las que dar seguimiento; sin embargo, el informe de auditoría previo es de fecha 12 de junio del presente año por lo que no se le dio seguimiento a la recomendación por tener poco tiempo de haberse comunicado a la administración y no haber transcurrido el tiempo suficiente para su implementación.

San Salvador, 23 de octubre del 2017

DIOS UNION LIBERTAD



**Director de Auditoría Cinco
Corte de Cuentas de la República**





ANEXOS

Ramo de Relaciones Exteriores
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016
(EN DOLARES)

22/06/2017

Pag. 1 de 1

Proyecto : 30034 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional - Componente II Inicial

Recursos	Corriente
Fondos	14,210.81
Disponibilidades	14,210.81
Deudores Monetarios	.00
Inversiones Financieras	18.97
Deudores Financieros	18.97
Inversiones en Bienes de Uso	.00
Bienes Depreciables	.00
Inversiones en Proyectos y Programas	101,173.96
Inversiones en Bienes de Uso Público	101,173.96
TOTAL RECURSOS	115,403.74

Obligaciones	Corriente
Deuda Corriente	18.97
Depósitos de Terceros	18.97
Acreedores Monetarios	.00
Financiamiento de Terceros	14,191.84
Acreedores Financieros	14,191.84
SUB TOTAL	14,210.81
Patrimonio Estatal	101,192.93
Patrimonio	101,192.93
Resultado del Ejercicio	.00
SUB TOTAL	101,192.93
TOTAL OBLIGACIONES	115,403.74

[Handwritten signature]


F. Lic. Salomé UFI Medicto Acevedo
JEFE UFI
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI

[Handwritten signature]

Gladis Parada
 JEFE UNIDAD DE PROYECTOS
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

[Handwritten signature]
 F. CONTADOR

Ramo de Relaciones Exteriores
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016
(EN DOLARES)

Proyecto : 30034 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional - Componente II Inicativ

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos de Inversiones Públicas	0.00	0.00	Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	0.00	0.00
Proyectos y Programas de Fomento Comercial	0.00	0.00	Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	0.00	0.00
Proyectos y Programas de Fomento Comercial	0.00	0.00	Tesoro Público Nacional	0.00	0.00
SUB TOTAL GASTOS	0.00	0.00	SUB TOTAL INGRESOS	0.00	0.00

F.

JEFE UFI

Lic. Salomón Benedicto Acevedo

Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

Gladis Parada

JEFE UNIDAD DE PROYECTOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



F.

CONTADOR

RAMO DE RELACIONES EXTERIORES
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016
(EN DOLARES)

Proyecto : 30034 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional - Componente II Iniciativ

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	2,202,438.92	1,367,083.84	835,355.08
541	Bienes de Uso y Consumo	25,930.63	16,312.51	9,618.12
54101	Productos Alimenticios para Personas	1,650.00	1,516.90	133.10
54104	Productos Textiles y Vestuarios	625.00	625.00	0.00
54105	Productos de Papel y Cartón	1,287.81	287.80	1,000.01
54114	Materiales de Oficina	17,024.28	11,745.28	5,279.00
54115	Materiales Informáticos	1,830.64	1,830.64	0.00
54116	Libros , Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	232.90	232.90	0.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	3,280.00	73.99	3,206.01
542	Servicios Básicos	29,060.00	16,837.64	12,222.36
54204	Servicios de Correos	29,060.00	16,837.64	12,222.36
543	Servicios Generales y Arrendamientos	1,289,661.72	695,629.53	594,032.19
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	3,763.00	3,763.00	0.00
54305	Servicios de Publicidad	1,000.00	0.00	1,000.00
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	36,862.60	1,496.80	35,365.80
54314	Atenciones Oficiales	409,409.77	66,841.37	342,568.40
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	8,914.80	8,914.80	0.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	829,711.55	614,613.56	215,097.99
544	Pasajes y Viáticos	149,436.57	95,464.66	53,971.91
54402	Pasajes al Exterior	91,328.66	44,274.66	47,054.00
54404	Viáticos por Comisión Externa	58,107.91	51,190.00	6,917.91
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	708,350.00	542,839.50	165,510.50
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	708,350.00	542,839.50	165,510.50
61	Inversiones en Activos Fijos	97,561.08	90,300.57	7,260.51
611	Bienes Muebles	87,505.08	86,525.57	979.51
61101	Mobiliarios	14,180.23	13,750.23	430.00
61102	Maquinarias y Equipos	8,253.80	8,253.80	0.00
61104	Equipos Informáticos	65,071.05	64,521.54	549.51
614	Intangibles	10,056.00	3,775.00	6,281.00

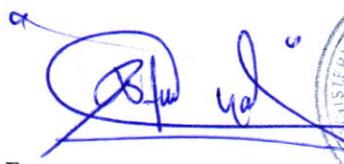
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016
(EN DOLARES)

Proyecto : 30034 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional - Componente II Iniciativ

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	10,056.00	3,775.00	6,281.00
Total Rubro		2,300,000.00	1,457,384.41	842,615.59
Total Cuenta		2,300,000.00	1,457,384.41	842,615.59
Total Especifico		2,300,000.00	1,457,384.41	842,615.59


F. 

JEFE UFI

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI


Gladis Parada
JEFE UNIDAD DE PROYECTOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



F. 
CONTADOR

Ramo de Relaciones Exteriores
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016
 (EN DOLARES)

Proyecto : 30034 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la
 Inserción Internacional - Componente II Iniativ

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	10,861.85	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	10,861.85	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	3,476.09	0.00
FUENTES OPERACIONALES	1,457,387.65	0.00
USOS OPERACIONALES	1,453,911.56	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(127.13)	0.00
USOS NO OPERACIONALES	127.13	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	14,210.81	0.00

[Handwritten Signature]
 F. _____



Lic. Salomón Benito Acevedo
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI

[Handwritten Signature]
Gladis Parada
 JEFE UNIDAD DE PROYECTOS
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



[Handwritten Signature]
 F. _____
CONTADOR

Ramo de Relaciones Exteriores
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2016
(EN DOLARES)

22/06/2017
 Pag. 1 de 1

Proyecto : 30034 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional - Componente II Inicitiv

Recursos	Corriente
Fondos	14,229.78
Disponibilidades	14,210.81
Deudores Monetarios	18.97
Inversiones Financieras	.00
Deudores Financieros	.00
Inversiones en Bienes de Uso	.00
Bienes Depreciables	.00
Inversiones en Proyectos y Programas	101,173.96
Inversiones en Bienes de Uso Público	101,173.96
TOTAL RECURSOS	115,403.74

Obligaciones	Corriente
Deuda Corriente	14,210.81
Depósitos de Terceros	18.97
Acreedores Monetarios	14,191.84
Financiamiento de Terceros	.00
Acreedores Financieros	.00
SUB TOTAL	14,210.81
Patrimonio Estatal	19,271.92
Patrimonio	19,271.92
Resultado del Ejercicio	81,921.01
SUB TOTAL	101,192.93
TOTAL OBLIGACIONES	115,403.74



F. 
Lic. Salomón Benedito Acevedo
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y U.F.I.


Gladis Parada
 JEFE UNIDAD DE PROYECTOS
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

F. 
CONTADOR

Ramo de Relaciones Exteriores
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2016
(EN DOLARES)

Proyecto : 30034 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional - Componente II Inicativ

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos de Inversiones Públicas	1,375,339.51	0.00	Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	1,457,260.52	0.00
Proyectos y Programas de Fomento Comercial	1,375,339.51	0.00	Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	1,457,260.52	0.00
Proyectos y Programas de Fomento Comercial	1,375,339.51	0.00	Tesoro Público Nacional	1,457,260.52	0.00
SUB TOTAL GASTOS	1,375,339.51	0.00	SUB TOTAL INGRESOS	1,457,260.52	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	81,921.01	0.00			
TOTAL DE GASTOS DE GESTION	1,457,260.52	0.00			

E.

JEFE UFI

Lic. Salomon Benedicto Acevedo
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI

Gladis Parada
 JEFE UNIDAD DE PROYECTOS
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CONTADOR

RAMO DE RELACIONES EXTERIORES
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2016
(EN DOLARES)

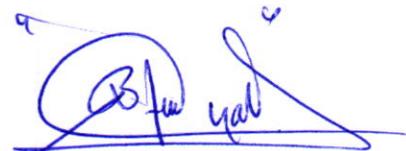
Proyecto : 30034 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional - Componente II Iniciativ

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	2,202,438.92	1,367,083.84	835,355.08
541	Bienes de Uso y Consumo	25,930.63	16,312.51	9,618.12
54101	Productos Alimenticios para Personas	1,650.00	1,516.90	133.10
54104	Productos Textiles y Vestuarios	625.00	625.00	0.00
54105	Productos de Papel y Cartón	1,287.81	287.80	1,000.01
54114	Materiales de Oficina	17,024.28	11,745.28	5,279.00
54115	Materiales Informáticos	1,830.64	1,830.64	0.00
54116	Libros , Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	232.90	232.90	0.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	3,280.00	73.99	3,206.01
542	Servicios Básicos	29,060.00	16,837.64	12,222.36
54204	Servicios de Correos	29,060.00	16,837.64	12,222.36
543	Servicios Generales y Arrendamientos	1,289,661.72	695,629.53	594,032.19
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	3,763.00	3,763.00	0.00
54305	Servicios de Publicidad	1,000.00	0.00	1,000.00
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	36,862.60	1,496.80	35,365.80
54314	Atenciones Oficiales	409,409.77	66,841.37	342,568.40
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	8,914.80	8,914.80	0.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	829,711.55	614,613.56	215,097.99
544	Pasajes y Viáticos	149,436.57	95,464.66	53,971.91
54402	Pasajes al Exterior	91,328.66	44,274.66	47,054.00
54404	Viáticos por Comisión Externa	58,107.91	51,190.00	6,917.91
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	708,350.00	542,839.50	165,510.50
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	708,350.00	542,839.50	165,510.50
61	Inversiones en Activos Fijos	97,561.08	90,300.57	7,260.51
611	Bienes Muebles	87,505.08	86,525.57	979.51
61101	Mobiliarios	14,180.23	13,750.23	430.00
61102	Maquinarias y Equipos	8,253.80	8,253.80	0.00
61104	Equipos Informáticos	65,071.05	64,521.54	549.51
614	Intangibles	10,056.00	3,775.00	6,281.00

RAMO DE RELACIONES EXTERIORES
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2016
(EN DOLARES)

Proyecto : 30034 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional - Componente II Iniciativ

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	10,056.00	3,775.00	6,281.00
Total Rubro		2,300,000.00	1,457,384.41	842,615.59
Total Cuenta		2,300,000.00	1,457,384.41	842,615.59
Total Especifico		2,300,000.00	1,457,384.41	842,615.59

F. 
 JEFE UFI


 Gladis Parada
 JEFE UNIDAD DE PROYECTOS
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



F. 
 CONTADOR

Ramo de Relaciones Exteriores
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2016
 (EN DOLARES)

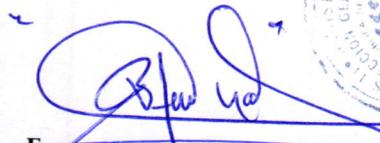
22/06/2017

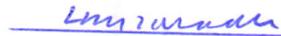
Pag. 1 de 1

Proyecto : 30034 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la
 Inserción Internacional - Componente II Iniciativ

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	10,861.85	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	10,861.85	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	3,476.09	0.00
FUENTES OPERACIONALES	1,457,387.65	0.00
USOS OPERACIONALES	1,453,911.56	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(127.13)	0.00
USOS NO OPERACIONALES	127.13	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	14,210.81	0.00



F. 
JEFE UFI
 Lic. Salomón Benedicto Acevedo
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI


 Gladis Parada
 JEFE UNIDAD DE PROYECTOS
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

F. 
CONTADOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

**PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PARA
LA INSERCIÓN INTERNACIONAL (BID 2583/OC-ES – ES L1057)
CODIGO SAFI 30034**

IMPORTANCIA

Las Notas Explicativas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que estas notas explicativas no sean en sí misma un Estado Financiero, si no que forman parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación, considerando que la normativa no establece una fecha específica para ser presentadas.

BASE LEGAL

- Art. 195 del Reglamento de la Ley AFI, inciso 1°.
- Principio de Contabilidad Gubernamental No. 9 “Exposición de Información” del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado.
- Norma C.2.14 numeral 2 “Estados Financieros Básicos y su Fecha de Presentación” del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado.



EL PROGRAMA

El Programa consta de cinco componentes que se describen a continuación:

Componente I: Cofinanciamiento de Servicios de Desarrollo Empresarial para MIPYMES, Ejecutado por el Ministerio de Economía

Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales y Turismo (CECT), Ejecutado por esta Secretaria de Estado

El objetivo principal de este componente es la asignación de Consejeros Económicos Comerciales y de Turismo en destinos priorizados para la promoción comercial, la atracción de inversión, la promoción del turismo y la atracción de cooperación técnica en materia de comercio exterior. Manual de Operaciones del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional BID 2583/OC-ES

Componente III: Apoyo a los Sistemas de Calidad e Innovación Tecnológica, Ejecutado por el Ministerio de Economía

Componente IV: Fortalecimiento empresarial y promoción de exportaciones e inversiones, Ejecutado por la Agencia de Promociones e Inversiones de El Salvador (PROESA)

Componente V: Apoyo a la formulación de política comercial y administración de tratados, Ejecutado por el Ministerio de Economía.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional de la República de El Salvador es fortalecer la oferta exportable salvadoreña y los objetivos específicos del Programa son:

- ❖ Aumentar el volumen y la diversificación de las exportaciones y sus mercados de destino, así como el número de las MIPYME exportadoras;
- ❖ Fortalecer la presencia institucional de El Salvador en los principales países socios comerciales;
- ❖ Fortalecer la oferta de servicios gubernamentales de apoyo a los sectores productivos en materia de calidad e innovación tecnológica;
- ❖ Mejorar la capacidad institucional para el fortalecimiento empresarial, la atracción de inversión extranjera y el desarrollo exportador; y
- ❖ Fortalecer la capacidad analítica y de ejecución de la política comercial nacional.

Nota 1. POLITICAS CONTABLES

1.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en base a la Ley de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, Manual Técnico del Sistema AFI; en algunos casos especiales se han considerado elementos vertidos en las Normas Internacionales Contabilidad cuando dichos casos no están regulados en la legislación y normativa mencionada, siendo aplicadas en base al criterio prudencial del contador.

1.2 Inversiones Intangibles.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con inversiones intangibles ya que cuenta con licencias de Software para computadoras las cuales se amortizan en 60 meses; el registro contable de la amortización es aplicado anualmente.

1.3 Inversiones en Bienes de Uso.

Los inmuebles y bienes muebles se registran a su valor de costo de adquisición o construcción más todos aquellos gastos inherentes a la puesta en marcha. Al finalizar el proyecto los bienes pasan a formar parte del Patrimonio Estatal.

1.4 Método de cálculo de la depreciación.

Se aplica el método de Línea Recta, de acuerdo con la siguiente tabla:

<u>Bienes</u>	<u>factor anual</u>	<u>Plazo</u>
Edificaciones y Obras de Infraestructura	0.025	40 años
Equipo de Transporte	0.10	10 años
Otros Bienes Muebles	0.20	5 años

Considerando un porcentaje del 10% del costo de adquisición; Como Valor Residual. Son considerados como bienes de larga duración (depreciables) aquellos cuyo valor de adquisición individual son mayores o iguales a USD\$600.00 dólares.

1.5 INGRESOS

Todos los ingresos del Proyecto se registrarán conforme sean recibidos mediante las acreditaciones que el BID efectúe en las cuentas especiales del Programa. Las solicitudes de desembolsos a cargo de este Programa se elaborarán de acuerdo a las disposiciones estipuladas en el Contrato de Préstamo y tomando en cuenta la normativa del BID.

1.6 EGRESOS

Todos los gastos del Programa serán registrados en la contabilidad de acuerdo al SAFI y cualquier otra normativa aplicable, son reconocidos al momento de recibir las facturas y al efectuar el pago. Las facturas se utilizarán para devengar y el pago se registrará posteriormente contra la entrega de cheques.

Nota 2. DISPONIBILIDADES

Esta cuenta **211-Disponibilidades** representa el efectivo disponible en moneda de curso legal, los fondos están depositados en los Bancos Comerciales del Sistema Financiero, no se tienen depósitos en moneda extranjera y no se ha creado fondo para Caja Chica o Fondo Circulante de Monto Fijo. Al 31 de diciembre de 2016, El saldo de la cuenta No 21109001- Bancos Comerciales M/D, es el siguiente:

BANCO	No. CUENTA	TIPO DE CUENTA	NOMBRE	MONTO
Banco Agrícola	0590-058223-0	Cuenta Corriente	MH BID 2583/OC ES L 1057 PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA INSERCIÓN INTERNACIONAL	USD\$ 14,210.81

Nota 3. DEUDORES MONETARIOS

Esta cuenta **213-Deudores Monetarios** representa los ingresos recibidos en concepto de anticipos de fondos por liquidar, correspondiente al Primer desembolso del préstamo BID No 2583, otorgado en el ejercicio 2013 y su

contrapartida esta registrado en la cuenta de Depósitos de Terceros. Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta 21389001-D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores, presenta el saldo de **US\$ 18.97**

Nota 4. INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO

La cuenta **252-Inversiones en Bienes de Uso Público**, está relacionada con el Estado de Ejecución Presupuestaria, a través de esta cuenta se registran los gastos devengados en el presente periodo, los que son trasladados al Rubro 83- Gastos de Gestión, Excluyendo los bienes de larga duración, considerados como Inversiones en Activo Fijo. Al 31 de diciembre 2016, esta cuenta presenta el saldo siguiente:

Costos Acumulados de la Inversión	US\$ 914,972.05
Gastos Devengados que se Trasladan al Rubro 83	1, 373,677.09
Inversión en Activo Fijo	107,587.12
Depreciación Acumulada	(13,117.26)
Inversión Intangibles	6,704.10
Aplicación en la Inversión	(2, 288,649.14)
SALDO	US\$ 101,173.96

Nota 5. DEPOSITOS DE TERCEROS

En esta cuenta **412-Depositos de Terceros**, se registran los compromisos de fondos pendientes de liquidar provenientes del Primer desembolso del préstamo BID No 2583, en el ejercicio 2013 y su contrapartida está registrada en la cuenta 213-

Deudores Monetarios. Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta 41201035 - Depósitos Ajenos del Proyecto BID No 30034, presenta el saldo de **US\$ 18.97**

Nota 6. ACREEDORES MONETARIOS

En esta cuenta **413-Acreedores Monetarios**, se registran los compromisos monetarios devengados en la ejecución del proyecto en el presente ejercicio, originados por acuerdos, contratos y requisiciones de compra con sus respectivas facturas o recibos, que se encuentran en trámite de pago. Al 31 de diciembre de 2016, presenta el saldo de **US\$ 14,191.84**

Nota 7. PATRIMONIO DEL PROYECTO

La Cuenta **811- Patrimonio Estatal**, Representa los Resultados de los ejercicios anteriores, derivado de la ejecución del proyecto, producto de liquidar el rubro 85-Ingresos de Gestión Menos el rubro 83-Gastos de Gestión.

Al 31 de diciembre de 2016, presenta el saldo siguiente:

Ingresos recibidos del cooperante, Ejercicio 2013		USD\$318,600.00
Resultados del Ejercicio 2014		(140,844.10)
Ingresos	US\$ 0.00	
Gastos de Ejecución	(140,844.10)	
Resultados del Ejercicio 2015		(158,483.98)
Ingresos recibidos del cooperante	US\$ 613,981.56	
Gastos de Ejecución	(763,384.34)	
Complemento Gastos de Ejecución	(9,081.20)	
RESULTADOS NETOS		USD\$19,271.92

Nota 8. GASTOS DE GESTION.

En esta cuentas **831-Gastos de Inversiones Públicas**, se registran y se controlan los gastos de la Inversión Pública del proyecto, ejecutados a través del Presupuesto General del GOES, correspondiente al presente ejercicio fiscal 2016, provenientes del trasladados de la cuenta 252- Inversiones de Uso Público. Al 31 de diciembre de 2016, el rubro 83-Gastos de Gestión, presenta el saldo de **US\$ 1, 375,339.51**

Nota 9. INGRESOS DE GESTION.

En esta cuentas **857- Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas**, se registran los recursos recibidos del cooperante BID a través del presupuesto General del GOES correspondiente al presente ejercicio fiscal 2016, para ejecutar el proyecto de Consejerías Económicas. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del rubro 85 - Ingresos de Gestión, es por **US\$ 1, 457,260.52**



Juan Francisco Rivas Rodríguez
Contador del Proyecto



María Gladis Parada de Quiñonez
Jefe Unidad de Proyectos

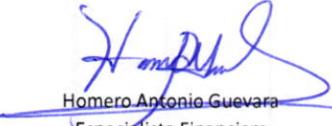


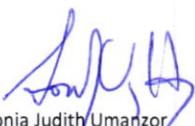
Salomón Benedicto Acevedo Canales
Jefe UFI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2583/OC-ES Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En Dólares de los Estados Unidos USD)

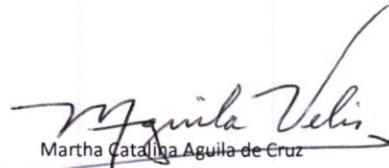
CODIGO	CATEGORÍAS/ACTIVIDAD	Acumulado al	Movimientos durante	Acumulado al
		31/12/2015	2016	31/12/2016
2	Iniciativa de Consejeros Económicos, Comerciales y de Turismo	921,659.71	1,453,911.56	2,375,571.27
2.1	Programa de Consejeros Económicos, Comerciales y Turismo	921,659.71	1,453,911.56	2,375,571.27
	Ajustes de ejercicios anteriores		(2,701.12)	(2,701.12)
	TOTAL	921,659.71	1,451,210.44	2,372,870.15

Base Efectivo (cheques emitidos)


 Homero Antonio Guevara
 Especialista Financiero


 Sonia Judith Umazor
 Valida: Gerente Técnica Componente II MRREE

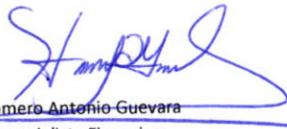



 Martha Catalina Aguila de Cruz
 Autoriza: Gerente General

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2583/OC-ES Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS (TRIMESTRAL) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (En Dólares de los Estados Unidos USD)

CODIGO	CATEGORÍAS/ACTIVIDAD	Acumulado al	Movimientos durante	Acumulado al	Movimientos durante	Acumulado al	Movimientos durante	Acumulado al	Movimientos durante	Acumulado al
		31/12/2015	Trim I-2016	31/03/2016	Trim II-2016	30/06/2016	Trim III-2016	30/09/2016	Trim IV-2016	31/12/2016
2	Iniciativa de Consejeros Económicos, Comerciales y de Turismo	921,659.71	379,666.26	1,301,325.97	347,396.95	1,648,722.92	458,894.13	2,107,617.05	265,253.10	2,372,870.15
2.1	Programa de Consejeros Económicos, Comerciales y Turismo	921,659.71	379,666.26	1,301,325.97	347,396.95	1,648,722.92	458,894.13	2,107,617.05	265,253.10	2,372,870.15
TOTAL		921,659.71	379,666.26	1,301,325.97	347,396.95	1,648,722.92	458,894.13	2,107,617.05	265,253.10	2,372,870.15

Base Efectivo (cheques emitidos)


 Homero Antonio Guevara
 Especialista Financiero


 Sonia Judith Umazor
 Valida: Gerente Técnica Componente II MRREE



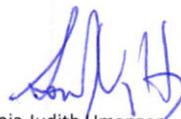

 Martha Catalina Aguila de Cruz
 Autoriza Gerente General

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2583/OC-ES Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En Dólares de los Estados Unidos USD)

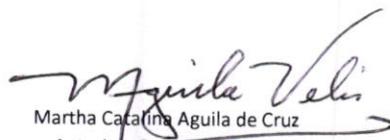
	Período terminado al 31/12/2015	Período terminado al 31/12/2016
FUENTES DE FONDOS		
Acumulado al Inicio del Período	318,600.00	1,528,037.10
<i>Durante el período</i>		
Desembolsos	1,209,437.10	1,400,357.91
Total de Efectivo Recibido	1,528,037.10	2,928,395.01
USO DE LOS FONDOS		
Acumulado al Inicio del Período	153,545.37	921,659.71
<i>Durante el período</i>		
Justificación de desembolsos (Pagos por Bienes y Servicios)	768,174.34	1,453,911.56
Gastos pendientes de justificar		-
Ajustes de períodos anteriores	(60.00)	(2,701.12)
Total de Efectivo Desembolsado	921,659.71	2,372,870.15
EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	606,377.39	555,524.86

Base Efectivo (cheques emitidos)


 Homero Antonio Guevara
 Especialista Financiero


 Sonia Judith Umanzor
 Valida: Gerente Técnica Componente II MRREE




 Martha Cecilia Aguila de Cruz
 Autoriza: Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

1. Objetivos y Descripción del Programa

El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Economía y con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está desarrollando el “Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional”, con el objetivo de fortalecer la oferta exportable salvadoreña.

Los objetivos específicos del Programa son:

- Aumentar el volumen y la diversificación de las exportaciones y sus mercados de destino, así como el número de MIPYMEs exportadoras;
- Fortalecer la presencia institucional de El Salvador en materia de promoción comercial en los principales países socios comerciales;
- Fortalecer la oferta de servicios gubernamentales de apoyo a los sectores productivos en materia de calidad e innovación tecnológica;
- Aumentar la capacidad institucional para el fortalecimiento empresarial, la atracción de inversión extranjera y el desarrollo exportador; y
- Fortalecer la capacidad analítica y de ejecución de la política comercial nacional.

1.1 Descripción del Programa

Componente I: Cofinanciamiento de Servicios de Desarrollo Empresarial para MIPYMEs:

Subcomponente 1: Fortalecimiento de la capacidad de gestión técnica y administrativa de la Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) del MINEC. El objetivo de este subcomponente consiste en fortalecer la capacidad de gestión técnica y administrativa del mecanismo de cofinanciamiento de proyectos de desarrollo empresarial.

Subcomponente 2: Cofinanciamiento de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE). El objetivo de este subcomponente es apoyar las iniciativas empresariales en la forma de matching grants (no reembolsables), dirigidos a las MIPYMEs; específicamente para proyectos relacionados con calidad, productividad, asociatividad, innovación tecnológica, desarrollo de mercados, expansión de franquicias locales, turismo, producción más limpia y estándares laborales.

Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales y Turismo (CECT):

El objetivo principal de este componente es la asignación de Consejeros Económicos Comerciales y de Turismo en destinos priorizados para la promoción comercial, la atracción de

inversión, la promoción del turismo y la atracción de cooperación técnica en materia de comercio exterior.

Componente III: Apoyo a los Sistemas de Calidad e Innovación Tecnológica:

Subcomponente 1: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad. El objetivo de este subcomponente es fortalecer el Sistema Salvadoreño para la Calidad (SSC) y sus organismos: Reglamentación Técnica, Certificación, Normalización y Metrología.

Subcomponente 2: Innovación Tecnológica para la exportación. El objetivo de este subcomponente es el ordenamiento institucional del sistema público de apoyo a la innovación empresarial para la exportación.

Componente IV: Fortalecimiento empresarial y promoción de exportaciones e inversiones:

Subcomponente 1: Estrategia de imagen país; El objetivo de este subcomponente es mejorar la imagen país para posicionar a El Salvador como país atractivo para la inversión, el comercio y el turismo.

Subcomponente 2: Programa de Gestores de Inversión; El objetivo de este subcomponente es el establecimiento de mecanismos de contacto (networking) entre empresarios, ejecutivos y otros ciudadanos salvadoreños en el exterior para atraer inversiones al país.

Subcomponente 3: Herramientas para el desarrollo de sectores de exportación; el objetivo es contribuir a la promoción del conocimiento y al fortalecimiento de la capacidad del sector productivo y exportador nacional.

Subcomponente 4: Promoción de una cultura exportadora nacional. El objetivo de este componente es la promoción y el fomento de una cultura de exportación en la población salvadoreña.

COMPONENTE V: Apoyo a la formulación de política comercial y administración de tratados.

Subcomponente 1: Formulación e implementación de política comercial y negociaciones El objetivo de este subcomponente es fortalecer los procesos de formulación e implementación de política comercial, incluyendo la participación de las MIPYMES en los procesos de formulación de la política comercial.

Subcomponente 2. Apoyo para el análisis y la inteligencia económica. El objetivo de este subcomponente es fortalecer la capacidad institucional en materia de generación de análisis e

inteligencia económica y competitiva para mejorar los procesos de toma de decisiones del MINEC.

Subcomponente 3. Fortalecimiento de la capacidad de administración de tratados comerciales. El objetivo de este subcomponente es fortalecer el servicio a las MIPYMES mediante la implantación de mecanismos de información y capacitación sobre los acuerdos comerciales.

1.2 Convenios Interinstitucionales

En el marco de la ejecución del Programa, se han suscrito los siguientes convenios:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, Ministerio de Turismo/ CORSATUR y la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, y su primera adenda al mismo de fecha veinticuatro de noviembre de 2015.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional acordado por el Ministerio de Economía y el Consejo Nacional de Calidad para la Ejecución del Subcomponente I del Componente III del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional.

2. Principales Políticas Contables

Base de Contabilidad Efectivo

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero.

Unidad Monetaria

Los registros financieros contables son expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, vigente a partir del 1 de enero de 2001, en la que establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢8.75 por \$1.00.

3. Efectivo Disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre, está depositado en las cuentas bancarias del Programa de acuerdo al siguiente detalle:

Saldo Disponible en la Cuenta Operativa: Banco Agrícola - N° Cuenta: 005900582230	\$ 21,824.86
Saldo Disponible en la Cuenta Especial: Banco Central de Reserva - N° Cuenta: 600-245	\$ 538,612.93
TOTAL	\$ 560,437.79

4. Gastos Pendientes de Justificar

Al 31 de diciembre de 2016 los gastos pendientes de justificar al BID ascienden a **US\$ 266,174.78**, los cuales serán justificados en la próxima solicitud de desembolso.

5. Anticipos y Justificación

Saldo de anticipos al comienzo del período	\$ 1,528,037.10
(+) Anticipos recibidos durante el período	1,400,357.91
(-) Justificaciones de gastos al inicio del período	873,832.15
(-) Justificaciones de gastos presentadas en el período	1,232,863.22
Saldo de anticipos al cierre del período	\$821,699.64

6. Ajustes de Períodos Anteriores

Se realizó ajuste por gastos efectuados en el año 2015 considerados no elegibles por el BID, por un monto total de \$2,701.12.

7. Adquisición de Bienes y Servicios.

Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 se han adquirido bienes y servicios de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro de Gasto	Descripción	Monto Ejecutado según registros del Programa
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 1,364,125.05
61	Inversiones en Activos Fijos	\$89,786.51
TOTAL		\$1,453,911.56

8. Categorías de Inversión

Categorías de Inversión		Presupuesto Contrato de Préstamo	Presupuesto Modificado (aprobado por BID)
2	Iniciativa de Consejeros Económicos y Comerciales	3,808,000	3,408,000
2.1	Programa de Consejeros Económicos y Comerciales	3,808,000	3,408,000
TOTAL		3,808,000	3,408,000

9. Conciliación entre el Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Inversiones Acumuladas.

No se identifican diferencias entre el Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Inversiones Acumuladas.

10. Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del BID por categorías de inversión.

Categorías de Inversión		Monto Imputado según LMS1	Monto Ejecutado según registros del Programa	Monto Pendiente de Justificar
2	Iniciativa de Consejeros Económicos y Comerciales	\$ 2,106,695.37	\$ 2,372,870.15	\$ 266,174.78
2.1	Programa de Consejeros Económicos y Comerciales	2,106.695.37	2,372,870.15	266,174.78
TOTAL		\$ 2,106,695.37	\$ 2,372,870.15	\$ 266,174.78

A la fecha se ha logrado una ejecución de \$ 2,372,870.15, quedando pendiente de justificar ante el Banco al 31 de diciembre de 2016 \$ 266,174.78.

11. Contingencias.

N/A

12. Eventos Subsecuentes.

N/A

13. Estatus de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el año o periodo precedente.

N/A